

Anuncia Ministerio del Comercio Interior la creación de una red de gastronomía ligera

Grettel

La directora general de Servicios del Ministerio del Comercio Interior, Grettel Portales Pérez, informó a varios medios de prensa el pasado viernes, que se avanza hacia la creación de una red de gastronomía ligera que dinamizará la actividad gastronómica en el país, con la publicación de la Resolución 29/2026 en la Gaceta Oficial de la República.

En declaraciones ofrecidas durante una conferencia de prensa, Portales Pérez explicó que dicha red estará integrada por puntos de venta móviles o fijos, con ofertas de alimentos de fácil elaboración y consumo rápido, con el objetivo de acercar esa oferta a la población y las comunidades.

La directiva precisó que el cuerpo jurídico apunta a implementar una parte de la transformación 152 que contempla la participación de actores económicos con licencia comercial para servicios gastronómicos, los cuales podrán conformar cadenas comerciales con sus propias marcas o nombres registrados.

Como incentivo comercial, Portales Pérez subrayó que aquellos actores que posean tres o más puntos podrán solicitar licitaciones para gestionar establecimientos gastronómicos o centros de elaboración, priorizando además que los establecimientos o puestos se ubiquen en zonas de alta concentración de personas y de interés social, laboral o recreativo.

Portales Pérez aclaró que la modalidad no parte de cero, pues ya existe una red gestionada por actores estatales y no estatales, por lo que la nueva disposición permitirá ordenar esa actividad y establecer requisitos para su funcionamiento y extensión.

De acuerdo con lo estipulado, los manipuladores y elaboradores de alimentos deberán cumplir con las normas de higiene, inocuidad y gestión de residuos vigentes en la nación, añadió la directiva.

La nueva resolución entra en vigor siete días a partir de su publicación, mientras que las empresas municipales de Comercio tienen 10 días naturales para definir los establecimientos que entregarán como incentivo comercial a quienes se integren a la red, la cual ya cuenta con 20 actores identificados a lo largo y ancho de la isla.